



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



*“2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”*

USHUAIA, 01 D I C 2014

VISTO: La Nota Interna N° 1798/2014 Letra TCP – Pres., y el Decreto provincial N° 2782/14 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota de referencia, el Vocal Abogado en ejercicio de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de la Provincia Dr. Miguel LONGHITANO, solicita la renovación de la adscripción del agente Victor Alberto BARRIOS, D.N.I. N° 14.154.651, Legajo N° 14154651/00, para desempeñar tareas en el ámbito de este Tribunal.

Que en consecuencia, mediante Decreto Provincial N° 2782/14 se reconoce y autoriza la adscripción del agente Victor Alberto BARRIOS, D.N.I. N° 14.154.651, Legajo N° 14154651/00, Categoría 10 P.A. Y T. a partir del 31 de octubre de 2014 por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días, para desempeñar tareas en el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Que el agente adscripto, atento lo dispuesto en el Anexo I, punto 2.3 del Decreto Nacional N° 2058/85, reglamentario de la Ley Nacional 22.251 y la necesidad de incrementar temporalmente el personal en servicio, será afectado a cumplir tareas en el Grupo Especial de Obra Pública y Grupo Especial de Control de Hidrocarburos, en el ámbito de la Secretaría Contable de este Tribunal, de acuerdo a lo establecido en el Anexo I de la Resolución Plenaria N° 243/2013.

Que en virtud de lo dispuesto en el Artículo 2° del Decreto N° 2782/2014, corresponde indicar a la Dirección de Administración que deberá enviar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, un informe sobre la efectiva prestación de servicios por parte del agente durante el mes anterior.

Que los suscriptos se encuentran facultados para dictar el presente acto, de conformidad a lo establecido por el Artículo 26 inc c) de la Ley Provincial N° 50, la Ley Nacional N° 22251 y el Decreto Nacional N° 2058/85 – Normas para el trámite de adscripciones de personal.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Establecer que el agente Víctor Alberto BARRIOS, DNI 14.154.651, Legajo N° 14154651/00, Categoría 10 P.A. y T., dependiente de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente, adscripto a este Tribunal por Decreto N° 2782/14, desde el 31 de octubre de 2014 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días, será afectado a cumplir tareas en el Grupo Especial de Obra Pública y Grupo Especial de Control de Hidrocarburos, en el ámbito de la Secretaría Contable, de acuerdo a lo establecido en el Anexo I de la Resolución Plenaria N° 243/2013.

ARTICULO 2º.- Indicar a la Dirección de Administración del Tribunal que deberá enviar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, un informe sobre la efectiva prestación de servicios por parte del agente durante el mes anterior.

ARTICULO 3º.- Notificar, con copia certificada de la presente, al agente Víctor Alberto BARRIOS, a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente, a la Secretaría Contable y a la Dirección de Administración.

RESOLUCION PLENARIA N° 283 / 2014.

TCP
Confeccionó CB
Controló
Corrigió

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia